



ORD EXP: N° 2798

EXP.: N° 302 VIII Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 930, de fecha
29 de julio de 2010.

Ficha: 4128
do: 169236

MAT.: Informe de Pago de los lotes N°s 7, 8 y
11. Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta N-532, Cruce N-50-
Puyaral-Pte. El Ala, Prov. Nuble", Región
del Bío Bío.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 MAY 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES CRUZ DEL SUR LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Eduardo Javier Diez Morello de fecha 04 de marzo de 2011, Repetorio N° 5.356-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 857 N° 848, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 930, de fecha 29 de julio de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$14.325.879.- a la orden de **EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES CRUZ DEL SUR LIMITADA**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRILLAGA NOVA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

IGB/MMM/agt.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VIII Región.
PROCESO N° 4735977

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD